

La reforma constitucional

Deben desaparecer las Diputaciones provinciales

Cuando la dictadura ocupó el Poder en 1923 dijo, entre otras muchas cosas, que venía a descajar el caciquismo, y como una de sus principales guardias eran las Diputaciones provinciales, prometió suprimirlas.

La opinión recibió con aplauso aquellas manifestaciones. Nosotros mismos, enemigos sistemáticos de las dictaduras, y mucho más de la que subió al Poder en 1923 y sigue aún, si bien con nombre diferente, rigiendo al país, experimentamos cierta satisfacción. Algo es algo, nos dijimos. En medio de lo mucho malo que va a ocurrir en el país, si la violencia se lleva por delante esos organismos provinciales que no tienen realmente misión que cumplir, y son, sin embargo, un nido del caciquismo local que corroe la vida política española, algo se adelantará. Ni una sola voz se levantó en su defensa. Los mismos elementos que las dominaban, cobardes—todo malhechor es cobardo—, temerosos acaso de sus grandes responsabilidades, callaron. Pero pasó el tiempo, y las cosas y los propósitos de la dictadura cambiaron. ¿Por qué? Y las Diputaciones, nidos de caciques de la vieja política, organismos sin función, se salvaron y hasta resurgieron con su estatuto remozados y con más autoridad y funciones. Antes no tenían apenas dinero y el que tenían era muy mal invertido; ahora sus presupuestos son verdaderamente fantásticos.

El proyecto de Constitución que tuvo a bien servirnos la Sección 1.ª de la Asamblea, y que tan unánimemente ha rechazado la opinión pública, incide en el error de las demás Constituciones conservando estos organismos políticos y administrativos provinciales. ¿Con qué facultades? ¿Las que le da el Estatuto provincial? ¿Con las que la ley, que en su día se legislará, determine, dice el proyecto.

Nosotros seguimos sosteniendo nuestro criterio favorable a la supresión de las Diputaciones, organismos perfectamente inútiles y a veces perturbadores de la vida administrativa y del desarrollo de los intereses públicos.

Lo que caracteriza a España en su Historia y en su Geografía no son las provincias, creación híbrida de la política caciquil y tiranizada de la vida española; son sus regiones, perfectamente delimitadas por la Naturaleza, con sus vida y costumbres típicas, con sus dialectos (en otros tiempos, idiomas), su literatura y su poesía, su arte, etcétera. Por eso nos ha parecido mal la definición centralista que el proyecto de la Asamblea hace de España. Creemos firmemente que las condiciones históricas y geográficas del país son apropiadas a la implantación del régimen federalista. El centralismo significa persistir en el error histórico de la política violenta y absorbente de los Reyes Católicos. Nuestras regiones tuvieron Gobiernos y fueros propios, que les fueron arrebatados por la violencia.

La región sí merece nuestros respetos y nuestra alta consideración. Cataluña, Valencia, Aragón, Navarra, Vasconia, Galicia y otros

son nombres sonoros, con eco y amplia perspectiva en nuestra historia y en el alma nacional. Las provincias son pequeñas fracciones de este sentimiento regional que le hacen perder su unidad y sus peculiaridades características. No llegamos a comprender por qué se sostiene este error de la división de España en provincias, creando pequeñas fronteras administrativas que dificultan el desarrollo económico de las regiones y hasta establecen un dualismo, una rivalidad entre hombres de la misma raza, de las mismas costumbres de vida, etc. A veces, estas pequeñas rivalidades, por mezquinas cuestiones de amor propio, dificultan el desarrollo y solución de problemas de carácter regional, con gran daño para la riqueza pública y la economía particular.

La prueba de que la opinión no ha sentido nunca la necesidad de los organismos provinciales ni su eficacia para el desarrollo de la vida ciudadana es que no se ha interesado por ellas. Las elecciones de diputados provinciales transcurrieron en un ambiente de frialdad e indiferencia. No interesaban a la opinión. Y a pesar de todo lo dicho, parece que estamos condenados a sufrir las Diputaciones. Y el caciquismo, que no ha desaparecido, que en algunas regiones ocupa hoy los mismos puestos que ocupaba en 1923, aunque con diferente color, y que en otras partes se sostiene larvado, aguardando el momento propicio para resurgir, volverá a tener asiento en ellas y a cometer las mismas injusticias que antes cometió; y aun creemos más, y es que el sistema electoral que se pretende implantar favorece en este aspecto su desarrollo.

Quien dijo que somos el país de la paradoja conocía bien nuestra psicología racial. No sabemos por qué misteriosas corrientes de la energía nacional lo absurdo, lo nocivo, lo contrario a la realidad y a la conveniencia colectiva tiene siempre probabilidades de prosperar. Y por ser absurdas, nocivas e inconvenientes, a los intereses generales, las Diputaciones provinciales prosperarán. La eterna y desconcertante paradoja nos persigue.

Prosperarán, pero con nuestra opinión en contra. Y como nuestra opinión va creciendo, y muy pronto tendrá una influencia decisiva en el país, tenemos la esperanza de hacer desaparecer la paradoja.

No hay otro camino para democratizar y salvar a España que fortalecer las Agrupaciones Socialistas y obreras, despertar la conciencia del pueblo, que está dormido o por lo menos atargada, a la actividad ciudadana y política. La redención no hay que esperarla de los de arriba, que bien situados en la vida, quieren gozar a placer la comodidad de que disfrutará; vendrá de los de abajo, de los que viven esclavizados por la miseria, el dolor y la ignorancia. Estos son los que redimirán a España en cuanto la luz del ideal penetre en sus inteligencias y esclarezca sus ideas haciéndoles comprender que son víctimas de la injusticia que los hombres han establecido en la Tierra.

De todo un poco

Un radical de ayer y conservador de hoy ha escrito lo que sigue:

Aunque en la futura Constitución se ha adoptado algunas medidas para impedir la resurrección del caciquismo, será difícil lograrlo mientras cada hombre, y ahora cada mujer, sean un voto. Como el proyecto de que se trata va a ser extensamente discutido por la prensa y por medio de conferencias y reuniones públicas, y como todavía ha de pasar al conocimiento de la Asamblea Nacional, y, por último, al examen del Gobierno, tenemos la esperanza de que antes de someterlo a la aprobación del país se introduzcan en materia electoral importantes modificaciones.

El autor de esta crítica es el señor Sánchez Pastor, a quien la Constitución le parece demasiado «sanzado», a lo que se ve.

Las modificaciones que el autor desea, si son reaccionarias, es posible que la Asamblea las acepte. Otras cosas más difíciles habría.

¿La normalidad? El «A B C» la quiere. A su juicio, la normalidad es el restablecimiento de la Constitución del 76 y la convocatoria de Cortes. Así, de Cortes a secas. Nada de Constituyentes. Nada de modificación de ley electoral ni de los absurdos distritos actuales—tan absurdos como lo que se propone ahora del colegio provincial único—, vivero del caciquismo. Nada de nada. ¿Y cómo se explicaría al país todo lo sucedido? ¿Quién aceptaría el Gobierno? ¿Cómo se creería que estaba en vigor una Constitución violada durante seis años? ¿X. los juramentos presta-

dos? ¿Y el respeto a esa misma Constitución? El «A B C» comprende todo esto, pero necesita «hacer ambiente».

«El Imparcial» se siente hondamente impresionado por el paso dado por el Gobierno llamando al seno de la Asamblea a los viejos políticos. He aquí uno de los párrafos dedicados a tocar a gloria:

Creemos honradamente que desde el día 13 de septiembre del año 23 no se ha producido hecho tan trascendental como el que emana de la resolución adoptada por el Gobierno que preside el general Primo de Rivera, de dar entrada en la Asamblea Nacional Consultiva a los ex presidentes del Consejo y de las Cámaras, a los representantes de los Colegios, Corporaciones y Academias, a los de la Unión General de Trabajadores; es decir, a los valores consagrados de nuestra política. Es un paso más en la consoladora evolución iniciada por el dictador al conceder el amplio margen de una libertad casi absoluta para enjuiciar acerca de los proyectos constitucionales.

A nosotros no nos entusiasma la medida, la verdad. Es tardía. Si se quería una Asamblea Nacional Corporativa, pudo hacerse así, dejando en libertad a todo el país para elegir sus delegados, aun prescindiendo—que ya era prescindir!—del sufragio universal de modo temporal. Pero una Asamblea Nacional de real orden que redacta un proyecto de Constitución...

yecto y que lo entrega a una infima minoría corporativa... ¿es garantía de algo?

Ahora le ha tocado el turno en la prensa antisocialista a León Blum, acusado de archimillonario a costa de negocios fraudulentos. Menos mal que algunos periódicos católicos, al reproducir estos comentarios injuriosos para Blum, advierten que no pueden responder de su autenticidad. Pero los reproducen...

Don Tomás Elorrieta cree que la dictadura fué acogida con alegría. Nosotros creemos lo contrario. Pero lo paradójico es que el señor Elorrieta ha sido subsecretario de la Presidencia con García Prieto, y diputado liberal...

En la crítica de la política que él y los demás practicaron está ya más acertado.

En nuestro sentir, estos males fueron principalmente los siguientes: 1.ª La incapacidad de que dieron pruebas las Cámaras y los Gobiernos para resolver los tres problemas fundamentales planteados en aquella época en España: el de Marruecos, el de las Juntas militares y el del terrorismo. 2.ª El alejamiento en que vivían ordinariamente los organismos políticos del país, que era causa de que se preocuparan más los Gobiernos y las Cámaras de minucias personales y locales que de las cuestiones económicas y sociales, que con interés creciente afectaban a la vida nacional. 3.ª La falta de acción, en el verdadero sentido de esta palabra, de las Cámaras y de los Gobiernos, con la laxitud consiguiente de todos los ramos de la Administración pública; y 4.ª El falseamiento de todos los principios constitucionales, desde los relativos a los derechos individuales hasta los referentes a los derechos políticos, desde los relativos a los Ayuntamientos hasta los referentes a las Cortes.

Exactamente pintado el cuadro devastador de la vida política española. No hubo alegría en el pueblo por la dictadura. Hubo cobardía en los hombres civiles. Y el pueblo hizo bien en dejar que los echaran, ya que ellos no sabían defenderse ni merecían que se vertiera una sola gota de sangre.

También opinó hace días Angel Pestaña acerca de la reforma constitucional. Por cierto que dijo lo siguiente:

En primer lugar discrepo de lo que han dicho algunos opinantes liberales y hasta algún republicano. El anteproyecto no es inaceptable por la forma de exponerlo, como no lo sería un vino por la calidad del recipiente en que se sirve, ya que el que éste fuera de madera, cristal o barro sería lo mismo. El anteproyecto constitucional sometido a la discusión es peor ni mejor porque sea la dictadura la que lo ha elaborado; es inaceptable porque nos retrotrae a formas de gobierno incompatibles con el espíritu moderno.

De modo que los Comités paritarios, por ejemplo, aunque sean de la dictadura, si son beneficiosos para el proletariado, no hay por qué rechazarlos. En lo que estamos de acuerdo.

Lo esencial sería que Pestaña y los suyos abandonaran la abstención política. Se debe ser monárquico, republicano o socialista, pero se debe ser algo. Ser antipolítico es una puerilidad, que favorece a la dictadura y al capitalismo.

Uno de los diarios que tienen mejor montado el «diálogo» es «El Debate». No se le escapa una. Por ejemplo, en relación con los planes del Gobierno favorables a la ampliación de la Asamblea Nacional, ha escrito lo siguiente:

Nosotros rogáramos al Gobierno que estudiase muy a fondo las bases de esta nueva representación que va a conceder. Conviene que acudan representantes de todos los organismos que deban estar presentes en la Asamblea. Sería perjudicial e injusto el dejar que una tendencia favorable a ciertos elementos del mundo del trabajo o a determinados Centros de cultura. Sentimos que las primeras noticias no sean muy satisfactorias sobre este punto. Se debe oír a todos. La Banca, el Comercio, la Industria... Por esta razón treinta o cuarenta puestos nos parecen muy pocos.

«El Debate» no quiere que haya «tendencia favorable a ciertos elementos del mundo del trabajo...» Ni nosotros tampoco. Nosotros no queremos favores, sino justicia. Que nos dejen escribir, hablar y votar en las urnas libremente. Con eso nos conformamos.

«Por qué ha reproducido «El Pueblo», de Valencia, una canallesca información, tomada del «Diario de Barcelona»? ¿Cree lícito «El Pueblo», diario republicano, reproducir infamias contra nosotros tomándolas de un periódico monárquico, católico, conservador, archicapitalista y reaccionario? En el Socialismo español no hay la menor inquietud por lo de la Asamblea, ni nadie ha ido a Sigüenza para eso ni para nada. Todo lo que ahí se dice es absoluta y totalmente infundado, y su autor, una vez más, se revela como un estúpido e insincero cronista político.

Nos duele ver a un periódico como «El Pueblo» recogiendo inmundicias del arroyo...

TRINOS

Veraneo alrededor de mi cuarto

El agujerito de la madera cerrada del balcón es en el techo negro una linterna mágica.

Están regando la calle. La manga es una tromba en el mar revuelto de la calzada. Cuando el manguero Neptuno, tridente al hombro, se marcha, yo, casi en traje de baño, me sumerjo en mi butaca de mimbrera y en el ensueño del agua...

El mar está arriba, sobre mis ojos... Pasan y pasan las olas densas, las olas mansas...

Un espejismo de arena, con la figurilla blanca del tío del «manteco helado», con su garrafa. Una sirena de nieve me llama. Sorbo su leche; el sorbete; y ella canta... ¡Diez céntimos! ¡Qué sirenas más caras ni más baratas!

Luego pongo rumbo al Norte. Voy gobernando mi barca, navegando solitario; ¡me mezo en la mar salada! Allí está la verde Escocia, y aquí, la azul Dinamarca, y en ambas, el Laborismo... ¡Salud, salud, camaradas!

Por los estrechos nubosos de Håmel, ¡avanza, avanza, barquichuelo de la Duda de las cuestiones humanas!

¡Tras el estrecho, el mar libre de la verdad lisa y llana!

Claro que hay cosas dudosas; claro que hay cosas bien claras... ¿A cuál de ellas perteneces el que «El Debate» alabara la Constitución un día, y ahora, en cambio, no la plazca?

Jorge MOYA

Como hace un siglo

Galdós, en la hoguera

Tenemos noticias de un hecho verdaderamente insólito acaecido en un pueblito de la provincia de Zamora. Se llama el pueblo Villarín de Campos. Hace algún tiempo el Ayuntamiento, tal vez por haber oído aquello de que no sólo de pan vive el hombre, adquirió una partida de libros con destino a la biblioteca municipal. Entre ellos figuraban las obras de Galdós, que ojalá envejeciesen en los estantes de las librerías si no han de tener lectores de otra clase. Decimos esto porque el Ayuntamiento no sabía lo que compraba hasta que el cura y el alcalde, de común acuerdo, sintieron, por imperativos de conciencia, el deber de enterarse. Tarea difícil para sus pobres fuerzas intelectuales; mas todo puede llevarse a cabo con la ayuda de Dios. En efecto: una vez enterados y en posesión de la verdad, dictaminaron que los «Episodios Nacionales», como obra de un hombre antireligioso y de ideas avanzadas, constituían un grave peligro para las almas. Urgía, por tanto, poner remedio. Y el remedio estaba en el fuego, que todo lo purifica. Al fuego fueron, inexorablemente, los libros de Galdós. El vecindario ya

no tiene que temer contagios. Véase de qué modo, como una medida salvadora, en el año de gracia de 1929, nuestro gran don Benito ha sido condenado a la hoguera. Parece que fué ayer.

Deberes del afiliado al Partido

- 1.º Asegurarse de que todos los camaradas que pertenecen a su Agrupación lean el periódico del Partido.
- 2.º Hacer propaganda cerca de los socialistas y simpatizantes que compran un periódico distinto de EL SOCIALISTA como objeto de que adquieran éste a diario, mejor suscribiéndose que comprándolo en la calle.
- 3.º Aprovechar todas las ocasiones para dar a conocer EL SOCIALISTA, desplegándolo en público, dándolo a otro compañero o enviándolo a alguno de fuera susceptible de ser suscriptor.
- 4.º No dejar de hacer propaganda en favor de EL SOCIALISTA en todos los lugares que frecuenta.
- 5.º Repartir entre sus conocimientos boletines de suscripción, hojas sueltas y listas a favor de EL SOCIALISTA.
- 6.º No distribuir circulares ni pegar carteles sin hacer el reclamo de EL SOCIALISTA.
- 7.º Mandar a la Administración del periódico nombres y direcciones de personas que se calcula pueden hacerse suscriptores de EL SOCIALISTA.
- 8.º Buscar el modo de traer un suscriptor al menos cada mes.
- 9.º Procurar que la Sociedad de su oficina esté suscrita a EL SOCIALISTA y a la subsección.
- 10.º Trabajar por el periódico como si de su esfuerzo personal dependiera la salvación del mismo.

En España no existe, efectivamente, problema religioso. Es problema de embrocamiento. ¿Quién le hubiera dicho a Galdós que sus libros habrían de ir a las llamas? Y, sobre todo, ¿quién diría que todavía puede tolerarse que se enciendan hogueras de esa clase? Así es, sin embargo. Probablemente el menos sorprendido, si lo supiera, sería el propio don Benito, que nos diría con profunda amargura: «¿Qué le hemos de hacer!»

Los nuevos diputados laboristas

Juan Arnott

Durante los treinta y seis años que lleva de vida el Partido Laborista Independiente, Juan Arnott, que ha arrebatado South-West Hull a los conservadores, ha sido uno de sus más activos y eficaces organizadores y propagandistas.

Nacido en Escocia en 1871, dejó pronto la escuela, y a los trece años comenzó a trabajar en el taller de un herrero. La historia y la política le interesaron profundamente; leía cuanto podía, y a los veintinueve años se convirtió al Socialismo. Pronto tomó una parte destacada en las elecciones locales y parlamentarias, propagando nuestras ideas a orillas del Tees.

Fuó presidente de su Sindicato y delegado al Consejo Obrero. En 1905 fué al Ruskin College, pensionado por su Sociedad.

En los años siguientes alternaba su empleo con el labor de organización del Partido Laborista Independiente, y en 1911 fué nombrado secretario para la región de Yorkshire.

En 1915 eligióse concejal por Leeds, cuyo grupo laborista ganó durante muchos años, siendo elegido alcalde en el año 1925.

A pesar de haberse opuesto a la guerra desde sus comienzos, logró más de 6.000 votos en West Leeds en las elecciones de 1918. Antes de su reciente éxito por South-West Hull luchó tres veces en dicho distrito.

La desaparición del conde de Moral de Calatrava

Como recordarán nuestros lectores, en debido tiempo dimos cuenta en nuestras columnas de la vista celebrada en el Supremo de la causa seguida por quiebra del Banco de Castilla.

Días después publicamos también una nota del Gobierno, en la que se daba cuenta de la sentencia recaída y de haber salido de Madrid uno de los sentenciados, el conde de Moral de Calatrava, el cual estaba en su domicilio, creemos que vigilado, y no había pasado a cumplir la sentencia por que, según se certificó, estaba enfermo.

En nuestro número del día 11 de este mes dimos cuenta de haber sido procesado un médico por haber certificado que padecía ceguera y no podía moverse un sentenciado que luego desapareció. El médico fue el doctor D. R. V., a quien ya seguramente se habrá comunicado la resolución judicial, y el sentenciado, el conde de Moral de Calatrava, de quien se afirma, no sabemos con qué fundamento, que se encuentra en Grecia, país al que no puede pedirse la extradición.

(De La Voz.)

En los Alcázares

En un accidente de aviación resultan muertos dos sargentos

CARTAGENA, 23.—El lunes, a última hora de la tarde, se elevó del aeródromo de Los Alcázares una escuadrilla Bristol para realizar ejercicios. Uno de los aparatos lo tripulaba el sargento de ingenieros Antonio López Segura y el sargento bombardero Miguel de Armijo. Cuando la escuadrilla había evolucionado ya varias veces, los oficiales que presenciaban desde tierra las maniobras observaron que el aparato número 21, que era el tripulado por los dos sargentos nombrados, perdía velocidad y entraba en barrena a los pocos instantes. El aparato fué a caer a muy poca distancia, dirigiéndose allí inmediatamente todos los jefes y oficiales, mientras los otros aparatos tomaban tierra.

Desgraciadamente, todos los esfuerzos resultaron inútiles porque los dos pilotos se hallaban muertos, horriblemente magullados.

Los cadáveres fueron trasladados al botiquín de urgencia del aeródromo, que quedó convertido en capilla ardiente.

El juez militar ha comenzado a instruir diligencias.

Debe cumplirse la ley

La explotación de los obreros en las obras públicas

De todas partes de España nos llegan quejas doloridas acerca de las condiciones en que se ven obligados a realizar sus tareas los obreros ocupados en la construcción de carreteras, caminos, puentes y en general de las obras públicas. Lo que sucede es que, a pesar de haberse dictado un decreto-ley que determina todo lo relativo a la jornada (reiterando la obligación de respetar rigurosamente la de ocho horas) y a la fijación de los salarios mínimos (teniendo en cuenta el tipo medio de los que rijan en la región), así como los plazos de pago de salarios, que no deberán exceder nunca de quince días, la mayor parte de estos preceptos, por no decir todos, quedan incumplidos por los contratistas, los cuales sólo atienden a obtener las más crecidas ganancias en sus negocios, aprovechándose principalmente de la impunidad que les da la circunstancia de que la mayoría de estos obreros son analfabetos, desconocen las leyes sociales y proceden de pequeñas aldeas, en las que su vida se desliza siempre en un ambiente de miseria y de ignorancia. Por otra parte, y esto es lo que favorece principalmente el desmedido afán de lucro de los contratistas, estos obreros permanecen por completo apartados de la organización societaria y carecen de todo vínculo con las grandes Federaciones o Sindicatos que les podrían orientar y en determinados momentos ofrecer su solidaridad.

Sin embargo, creemos que estos infelices trabajadores deberían contar con la tutela de los funcionarios técnicos del Estado que tienen intervención directa en la ejecución de esta clase de trabajos. Nos referimos a los ingenieros jefes de las Oficinas provinciales de Obras públicas, los cuales, por sí o por me-

dio de sus ayudantes, podrían ejercer una severa fiscalización cerca de los contratistas para impedir los abusos de que hacen víctimas a los trabajadores.

Estos funcionarios técnicos se hallan bien retribuidos por el Estado y están colocados en una posición honorable, desde la que les sería muy fácil exigir el más exacto cumplimiento del decreto-ley a que nos referimos, descubriendo los manejos poco honestos de los contratistas. ¿Por qué no se excita el celo de los señores ingenieros jefes de Obras públicas para que presten atención a este problema, por desgracia muy generalizado en España? Sería esta una labor verdaderamente patriótica y humanitaria en beneficio de una gran legión de trabajadores que en su infinita desgracia ni siquiera aciertan a clamar porque se les haga justicia.

Una carta de Marañón

Ayer publicó el «Heraldo» la siguiente carta del doctor Marañón:

«Señor director de «Heraldo de Madrid».

Mi querido amigo: Leo en «Heraldo» de anoche una noticia, reproducida de Barcelona, sobre un partido «moderado» y republicano que yo voy a dirigir. Me interesa rectificarlo, y le ruego por ello que publique estas líneas. Mis entusiasmos, nada moderados, por la política española, es decir, por la vida nacional, son compatibles con el alejamiento de toda actividad de tipo dirigente que me impone mi labor de investigación y enseñanza.

Muy agradecido, le saluda su buen amigo, Marañón.»

Hojas al viento

Adulaciones

La adulación puede definirse: un elogio, un halago, dirigido con miras interesadas a una persona cualquiera.

Se adula a los grandes, a los reyes, a los poderosos, a cuantos están en condiciones de conceder algún favor.

El adulador no engaña más que a los tontos, que son pocos hoy día, y muchas veces a sí mismo. Se da a conocer en seguida. En el adulador está comprendido el ambicioso, el hipócrita, el vil, el cobarde y, casi siempre, el ingrato. El elogio sincero, desinteresado, es llano, sencillo, caloroso, cordial, espontáneo. El elogio del adulador es estudiado, frío, enfático, retórico.

Luis XIV era adulado bajamente por Racine y por Boileau. Escribiendo a madama de Maintenon, favorita del monarca, decía Racine: «Dios ha permitido, señora, que jamás haya tenido que dudar un momento ni del Evangelio ni del rey.»

Cuando el soberano marchó a poner sitio a Mons, quiso llevar con él, como historiadores, a los dos poetas; pero Boileau y Racine, grandes comodones, que amaban la vida tranquila, se excusaron. Luis XIV, al regresar, les reprochó su conducta, pero no pudo menos de sonreír al escuchar la respuesta agradable de los dos poetas: «Señor—le contestaron—, como no teníamos trajes de campaña, los habíamos encargado, para ir a unirnos en seguida a vuestra majestad; pero vuestra majestad ha conquistado la plaza en menos tiempo que el que necesita un sastrero para hacer dos vestidos. No hay culpa en nosotros.»

El rey, no obstante, sabía muy bien cuando se le adulaba, y alguna vez, ponía en ridículo a sus aduladores.

En una de las cartas a su hija, madama Sevigné, hablando de Luis XIV, cuenta lo siguiente:

«El rey se ocupa desde hace poco en hacer versos. El otro día hizo un pequeño madrigal, que él mismo no encontró bonito. Una mañana dijo al mariscal de Grammont: «Señor mariscal, leed, yo os lo ruego, este madrigal, y ved si habéis leído nunca uno tan impertinente; porque se sabe que, desde hace poco, me gustan los versos, me los traen de todas las maneras.» El mariscal, después de haber leído, dijo al rey: «Señor, vuestra majestad juzga divinamente todas las cosas; la verdad es que éste es el más tonto y ridículo madrigal que he leído en mi vida.» El rey se echó a reír, y le dijo: «¿No es verdad que el que lo ha escrito es un fatuo?» «Señor, no merece otro nombre.» «¿Está bien, dijo el rey; me alegro de que me hayáis hablado tan francamente; soy yo quien le ha hecho.» «Ah, señor, qué traición! ¿Devolvamele vuestra majestad, que lo he leído muy de prisa.» «No, señor mariscal; los primeros sentimientos son siempre los más naturales.» El rey ha leído mucho con esta broma y todo el mundo encuentra que ésta es una de las pequeñas molestias crueles que se pueden dar a un viejo cortesano.»

A veces también se adula a las gentes sencillas, engañándolas con palabras halagüeñas, para conseguir de ellas, o más rendimiento en el trabajo, o pequeños servicios, que ellas realizan con entusiasmo, estimuladas por las dulzonerías de la adulación.

A propósito de esto, Franklin escribió un cuento, titulado «El rastriero». Dice así:

«Un labrador de nuestros campos envió dos de sus criados a la próxima finca de un amigo, para pedirle prestado un rastriero, y les ordenó que lo llevaran entre los dos.

Cuando lo vieron, uno de ellos, que no carecía de ingenio, dijo en seguida:

—¿En qué pensaba nuestro amo al mandarnos a los dos solos para llevar este rastriero? No hay en la tierra dos hombres capaces de llevarlo.

—¡Bah!—dijo el otro, que estaba orgulloso de su fuerza—. ¿Qué dices de dos hombres? Uno solo basta; ayúdame a cargarlo sobre mis espaldas, y verás.

Mientras caminaba cargado con su peso, su compañero gritaba: —¿Qué bárbaro! ¡Nunca lo hubiera creído! Eres un Sansón. No hay dos hombres como tú en toda la América. ¡Fuerza maravillosa la que el cielo te ha dado! Pero vas a matarte; pon el rastriero en tierra y descansa un momento, o déjame que te ayude.

—No, no—contestaba el otro, más animado por los elogios que fatigado por la carga—; vas a ver cómo soy capaz de llevarlo yo solo hasta la misma casa de nuestro amo.

Y en efecto, lo llevó hasta allí.»

El que se hace caso de aduladores está perdido, porque el que adula no admira ni quiere; no pretende más que lograr sus propósitos egoístas, halagando falsamente a la persona que cree puede ayudarle a conseguirlos.

El cuervo de la fábula de Lafontaine perdió el queso que tenía en el pico por entusiasmarse con las rastreras adulaciones del zorro.

Todo adulador lo que quiere es el queso. Y—¿qué acierto el del gran fabulista!—todo adulador es un zorro.

Miguel R. SEISDEDOS

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

El Comité paritario Marítimo de Vigo

Hace pocos días que publicó un artículo en EL SOCIALISTA, en el que defendía que se creasen urgentemente los Comités paritarios de nuestra industria. Nuestros intereses están huérfanos de toda defensa.

En la legislación de emigración, en lo que se relaciona con el personal sanitario, dice el artículo 111 lo siguiente:

«A los buques autorizados para embarcar emigrantes en puertos españoles que no tengan al cuidado de sus alojamientos personal que hable español se les exigirá que embarque personal español a proporción de los emigrantes.»

Y añade: «La manutención y el sueldo deberán ser los que correspondan al personal de igual categoría embarcado en el buque.»

Esto no es cierto. La casa consistorial, antes de embarcar, nos exige que firmemos un contrato que dice así:

«Don Fulano de... capitán de... contrata por un viaje redondo a Fulano de... con el sueldo mensual de 187,50 pesetas, siendo sus obligaciones estar obligado a todo trabajo que ordene el capitán, excepto máquinas, cubiertas y bodegas.»

Este contrato, que firmamos a la fuerza, porque si no no embarcamos, hace desaparecer cuantos beneficios, en apariencia, nos concede la ley. Ni tenemos igual sueldo que los de nuestra categoría, ni podemos reclamar al comandante de Marina, ni al inspector del puerto, porque es asunto contractual que sale de la jurisdicción de dichos señores.

Ante este hecho, ¿se comprenderá bien la necesidad urgente de que se nombre un Comité paritario marítimo?

El personal afecta a la Inspección de Emigración embarca por riguroso turno. Nuestra obligación, según la legislación vigente, es atender y servir a los emigrantes españoles; esto nos dicen, además, los inspectores; pero luego, como vamos a las órdenes del capitán del barco, tenemos que servir a todo el mundo.

La Compañía General Trasatlántica de Emigración Francesa solicitó de la Junta Central de Emigración el examen de la lengua castellana de varios empleados franceses de nuestra categoría, para lo que fué autorizada, y esto pone en peligro al pan de muchas familias de trabajadores españoles, ya que la mayoría de las Empresas que se dedican a este tráfico son extranjeras.

Nos parece que queda suficientemente demostrada la necesidad de que el Comité paritario marítimo se constituya a la mayor brevedad posible.

Eduardo A. INCOGNITO,
presidente de la Sociedad Marítima «La Internacional».

capaz de dar vida en Sevilla a una gran Casa del Pueblo.

No hay otro camino, para que los trabajadores del indicado oficio puedan alcanzar las mejoras que les corresponden, que el de unirse por los lazos de solidaridad y disciplina al movimiento obrero que representa la Unión General.

Se rechaza un proyecto de préstamo municipal.

PUENTE GENIL, 23.—(Por telégrafo).—El Pleno del Ayuntamiento desestimó en la sesión de anoche el proyecto de préstamo por una cifra fantástica de millones. Discutida la totalidad, quedó rechazada.

Parece que el alcalde ha resuelto dimitir.—Morón.

No trabajamos y quieren que paguemos.

VILLARDOMPARDO, 23.—Se asegura que ha de venir a esta población un agente ejecutivo para que cobre a los vecinos los atrasos de varios años del impuesto de Consumos.

Esto afecta de un modo directo y cruel a la clase trabajadora, puesto que se le va a obligar a pagar llevando mucho tiempo sin trabajo y, por tanto, sin comer.

Por esa falta de ocupación, que es casi permanente, los obreros no hemos podido pagar ni el alquiler de las casas que habitamos. En una palabra, no podemos estar en peores condiciones.

La burguesía de este pueblo no nos da trabajo, y las pocas veces que nos lo proporciona lo hace pagándonos jornales miserables, y, sin embargo, pretende hacer pagar a la clase humilde lo que no tiene.

«¿Es esto tolerable? ¿No están satisfechos todavía, aunque saben que nos falta diariamente lo más necesario?»—Francisco Domínguez.

Gestión satisfactoria.

LINARES, 23.—En virtud de que los patronos de esta ciudad infringen los acuerdos tomados por el Comité paritario interlocal de la Industria Hotelera, marchó a Granada el día 17 del corriente mes una Comisión de obreros camareros pertenecientes a la Sociedad «La Razon», al objeto de visitar al presidente de dicho organismo y exponerle la intransigencia e informalidad de varios patronos que no quieren comprender, respetar ni cumplir los acuerdos del Comité paritario.

El presidente y secretario del Comité, reconociendo las razones que les asisten a los compañeros camareros para denunciar a ciertos patronos que no acatan acuerdos de ningún organismo, han prometido comunicar a los patronos el deber de cumplir con exactitud el contrato de trabajo aprobado por el Comité paritario interlocal de la Industria Hotelera.

Los compañeros comisionados han manifestado su contento por el buen recibimiento que les hizo el presidente y secretario del Comité, y consideran que la gestión realizada ha de dar un resultado satisfactorio.—Juan Morales.

la del delegado al III Congreso de la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya.

El compañero Ranchal informó detalladamente de su gestión en el referido Congreso.

Por último, este mismo compañero, Madrid y Trujillo, informaron a la generalidad de todo lo tratado en el Comité paritario de esta industria de plomo que se acaba de constituir en Peñarroya-Pueblonuevo.—Pedro Puños.

Castilla

En favor de los eventuales.

ALMADEN, 23.—En nuestras informaciones anteriores hemos abogado porque se subsanen los errores que existen en el personal denominado eventual, creyendo que uno de los de más monta ha de ser el de la inclusión, para todos los efectos, en las ordenanzas de 1865, no habiendo podido vislumbrar la causa que originaron dicha eliminación, que, a nuestro juicio, no pueden ser más que hijas de un deseo no logrado, a la vez que la intoxicación mercantil sigue produciendo «amodorsos» como los que viera el Gobierno por el año 1923 y como los que puede ver la dictadura en el momento actual, pues sigue habiéndolos, y por desgracia en idénticas proporciones.

Y es que no es bastante, para deterrar la intoxicación, que la ciencia trate de paliar dichos dolores; es preciso que se le una su hermana la técnica, y, juntos, le den la batalla definitiva en su guarida, en los trabajadores, donde radica el mal que tantas bajas causa en la población minera.

Ahora bien; no podemos ocultar nuestra simpatía por la gestión emprendida por la mayor agrupación de obreros eventuales (la que se ocupa en el cerco de destilación, ya que los hay en calderones, alarifes, tallejes, fraguas, cuadrillas, zafreos, etcétera), por estimarla de justicia.

Estos obreros eventuales vienen cobrando 4,25 pesetas por jornada legal de trabajo, que por 26 jornales al mes alcanza la cifra de 110,50 pesetas, con las que no pueden seguir los más elementales preceptos de higiene ni atender a sus necesidades, y sin estar enfermos la cantidad se reduce en proporciones a las bajas sufridas, con lo que se agrava el problema económico que cada uno tiene planteado desde que llegó a este mundo sin otro capital que su trabajo.

Se da el caso de que las faenas del exterior del establecimiento se abonan a razón de 5,50 pesetas por jornada, y las de esos eventuales, en el exterior también, más insalubres que las de aquellos, con 17 reales, lo que demuestra que el reparto no es todo lo equitativo que debiera, sin que pueda decirse que los que cobran 5,50 estén bien pagados.

Por si esto fuera poco, se les obliga a permanecer en el cerco referido en virtud del artículo 214 «oper sedulo securorum», ya que los trabajos del interior se nutren con personal de nueva entrada, así sujetarse a otras bases ni derechos que a los de presentar suficiente aptitud biodinámica para el trabajo, espíritu y letra del artículo 243 del reglamento, a que estamos refiriéndonos.

Hasta 1 de julio de 1925 se siguieron prácticas distintas, también legales porque se apoyaban en disposiciones que emanaron de la práctica, llevadas a la legislación, y se admitía al trabajo a los hijos de los obreros que más años de servicios tuvieran sus padres, yendo a ocuparse en los trabajos del citado cerco, del que pasaban a los del interior (completamente entrenados), con lo que sus aspiraciones quedaban más ampliadas, pues a cambio de la jornada del interior duplicaba la soldada del exterior, aumentando sus ingresos para mejor atender a las necesidades del cotidiano vivir.

Si es trabajo más insalubre ese que realiza el personal eventual de dicho cerco que el resto del exterior, ¿por qué no cobran por lo menos dicha soldada?

Si se les impide ocuparse en el interior, ¿por qué no se revisan sus salarios en proporción al trabajo y riesgo sufrido?

Esperamos que el éxito corone esta demanda de los obreros eventuales, que tanto se distinguen en la pasada campaña de beneficio de mineras, la que, si no estamos mal informados, rebasará la bonita suma de 40 millones de pesetas.

Ante los Comités paritarios.

PUERTOLLANO, 23.—Ya están terminados y aprobados por las respectivas asambleas generales los contratos de trabajo que los Sindicatos de la Minería y Metalurgia de esta cuenca van a presentar a la clase patronal por medio de los Comités paritarios, y esperamos que la resolución de dicho Comité sea favorable a los trabajadores.

Con una extraordinaria atención hemos examinado las bases de los mismos, sin que hayamos podido observar en su contenido la menor exageración que pueda desagradar a los representantes patronales, de no venir éstos influenciados por la anterior conducta observada cerca de sus obreros, a quienes consideraron siempre como a esclavos.

Pero no obstante, de todo ello resulta noble el confesar que no tenemos ninguna confianza en que éstos



Los niños débiles

propenden a enfermar gravemente de las vías respiratorias a causa de las inclemencias del tiempo.

Para defenderse de esos cambios bruscos, precisa mantener robusto y sano el organismo debilitado. Esto se consigue rápidamente con el uso del activísimo jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid "JARABE SALUD" para evitar imitaciones.

contratos de trabajo sean acogidos en los indicados organismos por una absoluta unanimidad, por el mismo que no debe admitir a nadie el que sea necesario librar una reñidísima lucha en la defensa del criterio sustentado por una y otra parte, tan extraordinariamente opuesto.

Es cierto que estos Comités paritarios de la Minería y Metalurgia funcionan de muy distinta manera que los de Ferrocarriles, los cuales dependen del ministerio de Fomento, y en los que, por una extraña casualidad, pueden ser reconocidos los derechos del obrero; pero no queremos decir con ello que el triunfo venga a satisfacer las justas y humanas aspiraciones de la clase trabajadora de Puertollano.

No cabe duda alguna que será desagradable para la clase patronal, tan acostumbrada a imponer en todos los casos su injusta voluntad, tener que aceptar ahora lo que se convenga entre ambas partes y a un plan de conducta por el cual se le exija un poco de respeto y consideración para el obrero, tanto en el aspecto moral como en el material.

Y siendo así, creemos cumplir con un elevado deber moral al redactar estas líneas al único objeto de recomendar muy de veras a las camaradas que han de intervenir en las tareas de los Comités paritarios que se estimulen para ponerse en las necesarias condiciones para defender con gallardía y responsabilidad su primer jalon para la conquista de sus reivindicaciones económicas y vean la madificación que la primera en cumplimiento cuanto queda comentado en los precitados contratos de trabajo, a fin de poder exigir otro tanto de la clase patronal, puesto que de lo contrario resultaría un juego más, del que la clase trabajadora no saldría muy bien parada, y esto jamás lo esperamos nosotros.

Mientras tanto esperemos los nuevos acontecimientos.—Juan de Castilla.

compañeros de Pontevedra, Vigo y Puenteareas.

También se publicará una circular invitando a todos los ciudadanos que ingresen en la Agrupación, y es seguro que lo hagan algunos intelectuales.

De todas las maneras, los afiliados a esta Agrupación trabajarán con fe para atraer al Partido nuevos prosélitos para que esta entidad tenga en la población la importancia que a ésta corresponde.

La correspondencia de la Agrupación Socialista, a nombre del firmante.—José Francés.

Varias noticias.

VIVERO, 23.—Han sido acogidas con gran éxito las hojas repartidas en ésta con el artículo del camarada Araquistáin «¿Qué hacen los socialistas?»

El día 20 del corriente estuvo aquí el agramado periodista Luis Bello.

El señor Bello visitó las escuelas públicas, de las que, según sus manifestaciones, lleva una impresión desagradable.

En la mañana de la «Silverosa» ocurrió un accidente de trabajo, del que resultó con graves lesiones un obrero, que fué conducido al hospital de esta plaza.

El día 21 ocurrió en la parroquia de Landrove un accidente automovilístico, del que resultaron con heridas graves don José Illade Rillo, médico forense de este partido, propietario del vehículo, el cual era conducido por él; Carlos López Navega, el médico y dos jóvenes de Muras.

Después de practicadas las primeras curas, los heridos fueron trasladados a Vivero.—Un vivariense.

Lo de las casas baratas.

VILLENA, 23.—Recibimos de la Alcaldía un comunicado en que se nos dice que no está abandonado el asunto de casas baratas y que pronto será una realidad la adquisición de terreno para edificar.

Nosotros, y muchos de los que se interesan por el asunto, quedamos sabedores de tan grata noticia. Y como no nos duelen prendas, así lo hacemos constar, añadiendo que la esperanza vuelve a poseerarse de nuestro ánimo, haciendo votos por que los hechos lo confirmen.—Levante.

Asamblea de la Agrupación Socialista.

Reunido el Comité para entender en múltiples e importantes asuntos, acordó que se celebre asamblea en la tarde del 28, con sujeción al siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación del acta última. 2.º Lectura y aprobación de los estados de cuentas de mayo y junio. 3.º Lectura de correspondencia. 4.º Gestiones del Comité. 5.º Preguntas y proposiciones.

Dada la importancia de los asuntos a discutir, se espera de todos los afiliados y de los de la Juventud Socialista la puntual asistencia al acto.—El Comité.

Los obreros alparagateros.

VALL DE UXO, 23.—La industria alparagatera de este pueblo sufre desde hace tiempo grave crisis, no sabemos si real o provocada; pero lo cierto es que los obreros somos los que sufrimos las consecuencias.

El sábado último, a la hora de co-

Extremadura

A los jóvenes de Fuente del Arco.

FUENTE DEL ARCO, 23.—Queridos haceros, camaradas y compañeros míos de la infancia, unas sencillas consideraciones que espero os harán reflexionar sobre el deber que tenéis como jóvenes.

Han vivido nuestros padres, y así nos hemos criado nosotros, en la mayor miseria, explotados de una manera inhumana por todos los que disponen de algún capital para emprender en negocios. Pronto seréis vosotros padres también, y ha llegado ya el tiempo de pensar en que os será fácil, si queréis, mejorar vuestra situación y la de vuestros hijos. No podréis conseguir nada en tal sentido si tenéis como únicas ocupaciones después de vuestro trabajo las de divertir os de un modo brutal frecuentando sólo las tabernas y no dedicando ni un solo momento a la lectura de los buenos libros y de periódicos como EL SOCIALISTA, donde a diario podréis ver cómo triunfan nuestros camaradas de otros países que nosotros y también porque han sabido unirse en poderosas organizaciones socialistas.

En Fuente del Arco tenéis un Centro Obrero, en el que os esperamos con los brazos abiertos para que forméis con nosotros una fuerte Sociedad; en ella podremos instruirnos y hacernos respetar por patronos y autoridades. Hay que desear los vicios y amar la lectura. La juventud se pasa muy de prisa, y si no aprovechamos bien estos años, continuaremos siendo tan esclavos como nuestros padres. Hay que venir a la organización, jóvenes de Fuente del Arco.—José Guardado.

Galicia

Acción socialista.

PORRINO, 23.—Es mucho el entusiasmo que existe entre los compañeros que forman la Agrupación Socialista de esta localidad, y todos se proponen contribuir para el engrandecimiento del Partido.

En la primera asamblea que celebre la Agrupación, y por iniciativa de varios jóvenes, se tomarán acuerdos relacionados con la venta en esta población de nuestro diario EL SOCIALISTA.

También existe el propósito de celebrar un acto de propaganda con motivo de la constitución de la Agrupación, para el que se invitará a

tumbre, se entregó la labor en la fábrica del señor Segarra, conocido por el feudal del valle, despidiendo en aquel acto de ciento cincuenta obreros, diciéndoles que cuando haya trabajo les avisará.

Al parecer, esto es lo oficial; pero de un modo extraordinario se dice que muy pronto serán despedidos los trescientos obreros que aún quedan, y si hoy siguen trabajando es porque el patrono tiene que terminar los pedidos de una subasta... que aún se tiene que organizar, y, por lo tanto, tardarán unos meses todavía, pues además falta determinar clases y tipos.

Siendo esto así, ¿qué vamos a hacer los obreros durante ese tiempo?

Ante esta perspectiva no se oyen más que lamentaciones; las mujeres, cargadas de hijos, lloran por la triste situación que les espera.

Estos graves males que produce el régimen capitalista no se curan con lamentaciones, sino organizándose de modo que los obreros, y de esta manera se podrán buscar los remedios aparentes para obtener mejores salarios, evitar estas crisis y favorecer que nuestros hijos tengan pan diariamente.

Una de las causas de esta crisis está en que los obreros han trabaja-

do por jornales irrisorios jornadas de catorce y dieciséis horas, haciendo una enorme producción, muy superior al consumo, y ahora hay que esperar a que los almacenes se desocupen de la mercancía, hecha por muy poco dinero.

En la obra hecha, los patronos tienen el beneficio y los obreros el perjuicio.

Ha tiempo que debieron acudir a la organización, que en vez de esto lo que hicieron era burlarse del Centro obrero, y cuando se les decía que había que unirse para implantar la jornada de ocho horas, no hacían el menor caso. Pues si entonces se hubieran hecho parte de lo que se les aconsejaba, no sufrirían ahora tan graves consecuencias.

Es necesario que esto sirva de lección, y que nos dispongamos a evitar el ser víctimas, por nuestra propia culpa, de males tan graves, y que nuestros hijos, que no son culpables de nuestro abandono, pasen hambre, como los sucede ahora.

Los patronos, sin miramientos, defienden sus intereses; ¿por qué no defendemos nosotros los nuestros? La organización es el único camino.—El vigía del valle.

El Pleno de la Federación de Juventudes Socialistas de Levante

El día 7 del actual, en el Centro Obrero de Alcoy, tuvo efecto la primera reunión del Pleno del Comité Regional de la Federación de Juventudes Socialistas de Levante.

Presidió el compañero Santiago Gadea, actuando de secretario el camarada Julio Cantó.

Aparte de estos compañeros asistieron a la reunión: Eugenio P. Balaguer y Francisco de la Comisión Ejecutiva; José Serrano, vocal de la provincia de Alicante; Nicolás Muñoz, de la de Murcia; Vicente Gregori, de la de Castellón; Francisco Francés, de la de Albacete, y E. Jorge Moreno, de la de Valencia.

Después de dar la presidencia la bienvenida a los compañeros que asisten al Pleno, se pasa de lleno a discutir el orden del día de la reunión.

El compañero Balaguer, en nombre de la Ejecutiva, dió amplias explicaciones de las gestiones realizadas desde la fecha de constitución de la Federación hasta el presente. Producto de ellas, los efectivos de la Federación han aumentado. Nuestra principal preocupación ha sido—forma la actualidad por 14 Juventudes y 526 asociados.

Los reunidos ven con satisfacción los progresos que ha realizado la Federación.

En previsión de que algún día tengan que nombrarse los delegados regionales que han de formar parte del Pleno del Comité Nacional de la Federación de Juventudes, se acuerda que, en su día, la Ejecutiva remita una circular a las Secciones, en la cual se pondrá a los compañeros Santiago Gadea, efectivo, y Eugenio P. Balaguer, suplente.

Se faculta a la Ejecutiva para que, si lo cree conveniente, adquiera una máquina de escribir.

HERNIADOS

EL VENDAJE NEO BARRERE

es su brajero. Ensayarlo sería adoptarlo. **FAJAS MEDICAS** para descensos generales.

Cirujano especialista. **V. SOBRINO.**
Infantas, 7, Madrid.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio del día 30 de abril de 1890 con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 5 de agosto próximo, a las diez y media de la mañana, se celebre el sorteo para amortizar 607 bonos de liquidación sin interés de dichas líneas, correspondientes a la anualidad de 1929, y cuyo reembolso corresponde a 1 de octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos bonos que quieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá efecto en esta corte, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16.

Madrid, 15 de julio de 1929.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Andalucía

La Sociedad de Obreros Barberos sevillanos.

SEVILLA, 23.—Esta organización ha celebrado junta general, en la que se tomaron importantes acuerdos en relación con la constitución del Comité paritario, y fué nombrada la siguiente Junta directiva:

Miguel Reina, presidente; José Rapazo, vicepresidente; Policarpo Núñez, secretario; José María Salvatierra, vicesecretario; Juan Huertas, tesorero; Felipe Camacho, contador; y Manuel Garrido, Alfonso Garrido, Eloy Amadeo, Sebastián Martínez y Antonio Gutiérrez, vocales.

Se remitió al ministerio de Trabajo la inscripción de la Sociedad, a los efectos de interesar la más pronta constitución del Comité paritario del oficio, y como Comisión encargada de llevar a la práctica este vivo deseo de los trabajadores peluqueros, barberos se nombró a la Junta directiva y al compañero Manuel Cordero Valencia.

Siguiendo la tática que siguen estos camaradas de completa identificación con la de la Unión General de Trabajadores, esperamos que no se hará esperar mucho el acuerdo de ingresar en el organismo nacional que reúne en sus filas a la inmensa mayoría de los trabajadores asociados. La Sociedad de Barberos de Sevilla, a poco que reflexionen estos camaradas, que están demostrando mucho tacto y serenidad para dirigir su organización, seguirá el ejemplo que se dan las Sociedades domiciliadas en el Centro Obrero de la calle de Trajano, afiliadas a la Unión General de Trabajadores, y con ellas vendrá a formar un potente bloque

Zafra, a Cañete la Real.

CANETE LA REAL, 23.—Invitado por la Sociedad de Obreros Agrícolas «La Soborán», saldrá de Montilla el día 25 el compañero Francisco Zafra al objeto de tomar parte en un acto de propaganda socialista, organizado por el Centro Obrero de esta población andaluza.

A este acto tienen anunciada su asistencia Comisiones de las organizaciones obreras de Teba, Cuevas del Becerro, Almagren y otros.

La conferencia se celebrará en el teatro Principal, a las cinco de la tarde.

Hay gran animación en los trabajadores por acudir a la reunión.

Dos asambleas generales.

VILLANUEVA DEL DUQUE, 23. Con gran animación ha celebrado asamblea la Agrupación Socialista, tratándose asuntos de interés para la organización.

Se concedió el ingreso a bastantes compañeros que lo tenían solicitado y a un gran número de camaradas que se han decidido a engrosar las filas de la Agrupación.

En último lugar, el compañero Ranchal dirigió la palabra a todos los reunidos, y muy especialmente a las camaradas que asistieron a la reunión, que eran más de treinta y cinco. Dicho camarada resumió con acierto la labor que le está encomendada a la mujer obrera y la necesidad que hay de que ésta se organice.

Hay El Sindicato Minero de esta localidad ha celebrado asamblea general extraordinaria para dar a conocer muchas cosas de interés, estando el Centro Obrero abarrotado de trabajadores.

Entre los asuntos más importantes figuran las diferentes gestiones hechas por los miembros del Comité paritario recientemente constituido y

Se ha puesto a la venta:

“Los socialistas españoles y la Dictadura militar”

por MIGUEL NAVAS

corresponsal de EL SOCIALISTA en la República Argentina.

Precio: CINCUENTA CENTIMOS ejemplar

De venta en la Librería de EL SOCIALISTA

HOTEL NACIONAL

PASEO DEL PRADO, 54
(Glorieta de Atocha)

PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasta, pastas té, etc. CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales. ORQUESTA

CONOZCA LA CERVECERA, instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc.

CHOCOLATES

SUCESORES Hijos de Zuricaldey SOTES, GARAY y C.º
BILBAO · POZUELO

POR SU CLASE SON LOS PREFERIDOS POR EL PUBLICO DE BUEN GUSTO.

De venta en las Cooperativas Socialistas.

FABRICA DE ESCOPETAS

FINAS DE CAZA

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danol-Bat. Teléfono 225.

EIBAR (ESPAÑA)

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista, SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA)

Teléfono número 401.

DOCTOR CEA

VALLADOLID (Ninguna sucursal.)

LABORATORIO DE VENDAJES ASÉPTICOS Y ANTISÉPTICOS

Material de curación aséptico. Sueros fisiológicos. Aparato inyector de suero. Algodones, gasas, compresas y cajas tóxicológicas, vendas enyesadas.

(Privilegio de invención. Marca registrada.)

LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA

ROCA

FOTOGRAFO

Tetuán, 20 · Teléfono 10.302

RETRATOS ARTISTICOS Ampliaciones inalterables.

VINOS, COÑAC, CHAMPAN

JEREZ DE LA FRONTERA

Pedro Domecq

¡MADRES!

No dejéis de dar a vuestros hijos, durante el período de la dentición, la verdadera DENTICINA, VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO. Con este maravilloso preparado echan los niños su dentadura sin peligro ni molestia. Cuando observéis a los niños tristes, con la piel ardorosa y la boquita seca, dadles inmediatamente la DENTICINA y al día siguiente los veréis completamente bien. La DENTICINA corrige la diarrea y hace que la baba no se acumule en el estómago, causando con ello un beneficio inmediato a los niños. Se vende en farmacias y droguerías.

Más de cincuenta años de continuos éxitos. **CAJA, 1,50 PESETAS**

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2.50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

En el VIII aniversario

La edad "real" del Retiro obrero

No obstante los últimos acuerdos del último Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores, todavía de vez en cuando en la prensa se leen los de otros Congresos obreros, y lo más sorprendente, de organizaciones adheridas a la Unión General, reclamando que la edad para el Retiro obrero sea la de sesenta, cincuenta y cinco y aun la de cincuenta años.

Es lamentable que ocurra esto por el olvido en que parece caer los acuerdos de los Congresos nacionales obreros afiliados al Retiro obrero español, y que tantos daños puede producir en la constante defensa de los intereses obreros; pero es más lamentable por la confusión que se está produciendo en gran número de camaradas, pues tales acuerdos parecen indicar que no hay otra edad para cobrar la pensión de retiro que la de sesenta y cinco años, que es la «máxima».

Quien haya leído las disposiciones vigentes sobre el Retiro obrero y los acuerdos de la Unión General de Trabajadores que tratan el tema de los seguros sociales, tiene que estar enterado de que existe un régimen transitorio de invalidez prematura, que prácticamente anticipa la edad para cobrar la pensión a aquella en que el obrero afiliado al Retiro obrero obligatorio se inutilice para el trabajo, con sólo que lo quiera el interesado.

Y de que esto es así, y no palabras para engañar incautos, lo dice la existencia de varios trabajadores que están cobrando ya la pensión vitalicia de una peseta diaria desde bastantes años antes de llegar a la edad de sesenta y cinco.

El Instituto Nacional de Previsión, que es quien, en virtud de lo que resulta del expediente que en cada caso se ha de tramitar, acuerda anticipar el pago de aquella pensión, ha tenido ya que intervenir en buen número de expedientes de esta clase, y por ello han pasado a ser pensionistas obreros inutilizados para el trabajo comprendidos en la edad de ventidos a sesenta y tres años.

Y como estos obreros, todos los afiliados al Retiro obrero obligatorio que tengan abierta cuenta de pensión pueden adquirir este derecho. Basta con afiliarse a cualquiera de las modalidades del régimen complementario de mejoras, en el que han de pagarse cuotas voluntarias desde una peseta al mes como mínimo.

El pago voluntario de esta cuota no es ninguna exigencia caprichosa de este seguro social español, pues en todos los países en que existe el seguro obligatorio de vejez los obreros vienen obligados a pagar una cuota, casi siempre igual a la de los patronos. Sólo en España, en este seguro, está libre el obrero de pagar cuota para la pensión de vejez, constituyéndose la de una peseta diaria con las cuotas obligatorias del patrono y del Estado.

Si en España el obrero pagara también cuota obligatoria y cooperara a...

El panorama soviético. Del libro de Manuel Chaves Nogales «La vuelta a Europa en avión: Un pequeño burgués en la Rusia roja».

ling cree explicárselo todo cuando dice que Lenin y sus discípulos son de espíritu «satánico».

Los bolcheviques son, pues, los causantes de los males de Rusia, los que han desencadenado las catástrofes y enzarzado las guerras y provocado la sequía en los campos.

Pero esta postura cerril no sirve sino para que, por otra parte, y como reacción natural, haya en el mundo entero un sentimiento de solidaridad con esos casos de hombres que arrostran injustamente la maldición de la humanidad burguesa.

Después de haber recorrido Rusia y de haber buscado afanosamente cuanto en pro o en contra de la revolución se ha escrito, yo me atrevo a creer que la postura del hombre auténticamente civilizado no es la de ser comunista o anticomunista, sino la de estar atento al desenvolvimiento de los hechos, pensando y sopesando las responsabilidades de cada uno de los factores que han intervenido en la terrible experiencia que se está haciendo en la carne viva de un pueblo de ciento cuarenta millones de habitantes, sin desear la posibilidad del alumbramiento de una nueva humanidad, pero sin perder de vista al mismo tiempo que puede haberse errado la senda.

«La última palabra sobre la revolución? Que se atreva a decirlo quien tenga valor suficiente para ello. Feliz o desgraciadamente, no ha sonado todavía para nosotros la hora en que hay que pronunciarse. Esa hora que arbitrariamente Lenin hizo sonar para Rusia».

Manuel CHAVES NOGALES

Los intelectuales y el Partido Socialista

INGRESOS EN LA AGRUPACION SOCIALISTA DE SEVILLA

Sevilla es una de las grandes capitales de España donde más visiblemente se advierte la corriente de aproximación de los hombres de carrera universitaria y otras profesiones liberales al Partido Socialista.

Recientemente celebró junta general la Agrupación Socialista de Sevilla, y en ella se dió cuenta de haber solicitado su ingreso en el Partido 35 nuevos afiliados, cuya admisión fue aprobada por la asamblea.

La valía de estos nuevos militantes del Socialismo queda proclamada sólo con citar las actividades profesionales que ejercen estos compañeros, los cuales contribuirán seguramente a procurar la mayor difusión de los ideales socialistas entre los trabajadores de Sevilla, cuya organización societaria adolece de falta de solidez y de disciplina por inspirarse en principios y tácticas de un seudoromanticismo que ya no cuenta con adeptos entre la clase trabajadora de los países verdaderamente progresivos.

El Comité de la Agrupación Socialista de Sevilla, en el que figuran veteranos camaradas de bien probado amor a los ideales socialistas, y el camarada Hermenegildo Casas, secretario de la Agrupación, tan activo como entusiasta, pueden estar satisfechos de su labor en cuanto de ella es consecuencia el crecimiento que se ve en la organización socialista de la hermosa capital andaluza.

Hay en Sevilla una labor tan inmensa por realizar, que todos y cada uno de los nuevos afiliados pueden contribuir a que el movimiento obrero y socialista de Sevilla alcance todo el desarrollo que corresponde a una gran ciudad de vida industrial muy intensa. Nuestra cordial bienvenida a los nuevos afiliados en la Agrupación de Sevilla.

Manuel VIGIL MONTOTO

Sugerencias

El arte y la ciudadanía

El libro de Jorge Plejánov, que acaba de publicar la Editorial «Cénit», inédito hasta hoy en castellano, es un libro de los que merecen ser comentados largamente. No ya por su valor literario, que nadie podría disputarle, sino por las reflexiones que sus páginas han de suscitar en los lectores españoles. Viene a refrescar el viejo pleito latente entre quienes sostienen que el arte debe perseguir una finalidad social útil y los que piensan que debe bastarse a sí mismo, alejado de las disputas y preocupaciones humanas.

«El primer deber—y el primer placer—de cada hombre para consigo mismo es el de ser "hombre"». Es decir, hombre antes que técnico; ciudadano antes que nada. Justamente lo contrario de lo que hacen los que claman por una política de «buena administración» y los que defienden la teoría del arte puro.

MacDonald y los mineros. LONDRES, 23.—Smith, Cook, Richard y Richardson, en nombre de la Federación Minera, han tenido otra conferencia con MacDonald.

Rusia y China. SHANG-HAI, 23.—El Gobierno nacionalista de Nankín está animado de los mejores deseos en lo que se refiere a evitar el conflicto armado, habiéndose negado a entregar sus pasaportes a diversos funcionarios consulares soviéticos.

China acepta el arbitraje de las potencias. PEQUIN, 23.—El ministro de Negocios extranjeros ha enviado una nueva nota a los Soviets, en la que expresa el deseo de resolver la cuestión del ferrocarril oriental chino por medios pacíficos.

El Laborismo en el Poder. WASHINGTON, 23.—El Gobierno chino ha contestado favorablemente a la propuesta de Stimson aceptando el arbitraje de las potencias.

El viaje de MacDonald a Norteamérica. LONDRES, 23.—Han quedado convenidos los preliminares de la visita de nuestro camarada MacDonald a los Estados Unidos, donde se entrevistará con el presidente Hoover.

BLACKPOOL, 23.—Según noticias de fuente autorizada, el Gobierno se propone introducir la jornada de siete horas y media de trabajo hacia fines de año.

LONDRES, 23.—Se señala como probable embajador británico en Moscú al coronel Lynch, que ha ejercido la carrera de médico.

La campaña en pro de EL SOCIALISTA. Acciones de 50 pesetas donadas a EL SOCIALISTA: MADRID: Antonio Sanz, una. Antonio Sep, una. Tomás Torres, una. EIBAR: José Lizasoain, una.

Se suscriben con cantidad fija mensual: TORREJON DE VELASCO: Alejandro Durán, 5 pesetas. SAN SEBASTIAN: Sindicato de Obreros Metalúrgicos, 2,50 pesetas.

La teoría del arte puro o arte deshumanizado guarda un estrecho parentesco con la teoría, que ahora se...

Comentarios

La nonata Constitución

La «clave», a cuyo servicio se ha levantado todo el complicado mecanismo constitucional, radica en equiparar el poder ejecutivo con el Estado, para que el primero ejerza la soberanía. Ese es el propósito fundamental del proyecto. Y merecerse en cuenta que, según el artículo 68, «el rey ejerce el poder ejecutivo», olvidándose que en buenos principios constitucionales, el monarca sólo puede y debe asumir el «moderador», para resolver, teniendo en cuenta la opinión del pueblo expresada en el sufragio, los posibles conflictos entre el legislativo y el ejecutivo y las competencias entre la Administración y los Tribunales.

Suponemos que la dictadura, cuando afirma que permitirá «amplia discusión» sobre el proyecto constitucional, estará dispuesta a oír opiniones que profundamente la desagraden, aunque sea en el poco peligroso terreno «doctrinal».

Acogiéndonos, pues, a ese anunciado criterio de tolerancia para discutir el proyecto de que se nos hace merced a los españoles—no sabemos si por el poder moderador o por el ejecutivo,

hemos de afirmar categóricamente que la pretendida carta constitucional se aparta por completo, en su esencia y en su articulado, de cuantas rigen en el mundo civilizado. Y si es conveniente buscar lo «tradicional» en cada país—y para nosotros es indudable que en España lo «exótico» es el absolutismo—, nunca puede llegar a tanto el respuca a la

supuesta tradición que lleve a promulgar disposiciones legales que se hallen en pugna con universales postulados de libertad y de democracia. Por ejemplo: si a un Estado cualquiera se le ocurriese restablecer el fuero de horca y cuchillo del feudalismo medieval, concediendo a ciertos magnates el privilegio de ejecutar a sus siervos sin garantías de juicio, la Humanidad entera, o al menos los Estados europeos, se levantarían contra la regresiva pretensión.

En la actualidad todas las Constituciones del mundo culto—de Alemania, de Francia, de Austria, de Inglaterra (aun no siendo ésta, en su mayor parte, escrita), de Checoslovaquia, de Bélgica, de Suiza, de Holanda, de Dinamarca, de Suecia, de Noruega, de los Estados Unidos, de Méjico, de la República Argentina, de Chile, de Cuba, etcétera, etc.—reconocen la soberanía como radicante únicamente en el pueblo y conceden la facultad legislativa a una o dos Cámaras, elegidas por sufragio universal.

El juicio de conjunto que merece la Constitución redactada por la dictadura es, a nuestro parecer, el que bien llanamente, pero con evidente exactitud, ha señalado Indalecio Prieto: «Una tentativa de aspiraciones absolutistas, que, pelearlo sin disfraz, fueron vencidas en los campos de batalla del siglo pasado.» En efecto: con la reina de Zumalacárregui y de Cabrera pretende cubrirse el morrión de Espertero.

J. SANCHEZ-RIVERA

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Noticias de Inglaterra. LONDRES, 23.—En esta capital se está celebrando el Congreso anual de la Confederación de Obreros de la Edificación. El discurso inaugural estuvo a cargo de Jorge Waddell, quien atacó la manía de la rapidez en la producción que se ha apoderado de muchos patronos.

Noticias de Alemania. BERLIN, 23.—Ha zozobrado en el Rin, no lejos de esta capital, una embarcación donde iba una familia integrada por siete personas, todas las cuales perecieron ahogadas.

Noticias de Francia. PARIS, 23.—Ha fallecido el célebre pianista Riols, profesor del Conservatorio.

En la última decena han muerto en Francia, según las estadísticas, por accidentes de circulación 95 personas.

Después de oír el informe del ponente, la Comisión de Hacienda del Senado ha acordado, por 25 votos contra uno, proponer a dicha Cámara que proceda a votar, sin modificaciones, los proyectos de ley, adoptados ya por la Cámara de los Diputados, ratificando los acuerdos de Londres y Washington relativos a las deudas.

Ayer llegó a la estación del Norte, a las 17,30, don Alfonso, acompañado del señor Quiñones de León.

En el Consejo de ministros reunido esta mañana, el señor Briand expuso a sus colegas de Gobierno el estado de la situación exterior, y en particular el relativo al conflicto ruso-chino. El Consejo examinó después el problema de la próxima conferencia de Gobiernos, así como los trabajos del Comité de organización del Banco de pagos internacionales. El señor Poincaré no asistió a este Consejo. Aunque se encuentra bastante mejorado, los médicos que le asisten le han prescrito un reposo completo hasta fin de semana.

Los obreros que trabajan en las obras del «Metro», y que se hallan en huelga desde hace tiempo, hicieron esta mañana varios actos de coacción. A mediodía celebraron un mitin al cual asistieron 2.500 individuos. La policía practicó varias detenciones.

Acto de propaganda en Meco. Organizado por la Oficina de Propaganda Socialista en la provincia de Madrid se celebrará mañana jueves, a las diez de la mañana, un acto de propaganda en Meco, en el que tomará parte, en representación de dicha entidad, el camarada Mariano Rojo, que tratará el tema «Los Comités paritarios y la organización obrera».

No dejar de comprar «Sin novedad en el frente», de Erich Maria Remarque. Precio, 5 pesetas. De venta en EL SOCIALISTA.

FIGURAS DEL CONFLICTO RUSOCHINO



Karachan, comisario soviético de Asuntos extranjeros. Chang-Kai-Shek, jefe del Gobierno nacionalista chino.